

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019.**

**DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA**  
Presidenta de la Comisión de Hacienda y  
Crédito Público

**DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**  
Presidente de la Comisión de Presupuesto  
y Cuenta Pública

Conferencia de prensa ofrecida a los  
medios de información, en un hotel de la  
Ciudad de México.

**ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.-** Agradecemos su presencia aquí en un lugar fuera de San Lázaro, pero consideramos importante darles a conocer una serie de actividades que realizaremos las comisiones de Hacienda, de Presupuesto, de Federalismo, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Igualdad de Género, los próximos días.

Entonces, quiero darle la palabra a la diputada Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda, para que comente los objetivos de estos actos, que éste será el primero, posteriormente, a partir del acuerdo que tuvimos con la UNAM y con todos los rectores, toda una serie de rectores universitarios, pues nos reuniremos también el día 10 de abril, y luego nos trasladaremos a Ciudad Juárez, a Oaxaca y a Guanajuato, a Tamaulipas, con el propósito de continuar esta discusión y estos debates, pero la diputada Patricia va a dar los pormenores de estas actividades.

**DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.-** Primero que nada, buenos días, gracias por cubrir nuestra convocatoria, precisando las fechas donde vamos a estar:

En Oaxaca vamos a estar el 3 de mayo, el 6 de mayo en Ciudad Juárez, el 8 de mayo en Tampico, Tamaulipas, y el 14 de mayo en Guanajuato. Son las fechas que nosotros tenemos programadas, ya contado que el 10 de abril que vamos a estar aquí en la Ciudad de México.

Bueno, pues nosotros tenemos programadas y dando seguimiento a una iniciativa, en la que me adherí por invitación del diputado Alfonso Ramírez Cuellar, que nosotros iniciamos el 6 de noviembre de 2018. El 6 de noviembre las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, en la Cámara de Diputados, nos coordinamos para invitar, ya a este momento, a las Comisiones de Igualdad de Género, de Federalismo, de Desarrollo Municipal, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción.

Y también están trabajando con nosotros la Auditoría Superior de la Federación, la Conferencia Permanente de Congresos Locales, la Copecol, y la fundación (inaudible) de la Democracia que tienen a bien organizar con nosotros el segundo foro "Entre Legisladores en Materia Hacendaria, Reformas de las Haciendas Públicas", y el objetivo de este foro es fortalecer los ingresos, racionalizar el gasto, y consolidar la fiscalización y rendición de cuentas en los tres órdenes de gobierno.

Para ello, se invitaron a participar legisladores federales y locales, se ha corrido la invitación a los legisladores locales, a especialistas, a investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan en los temas relacionados con la Hacienda Pública de los tres órdenes de gobierno.

También, cabe precisar, que el programa del foro se constituirá por dos ponencias magistrales... por tres ponencias magistrales, omití la ponencia en la que voy a estar participando.

La primera, nos va a hacer el honor de estar acompañando el subsecretario de Hacienda, el doctor Arturo Herrera Gutiérrez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

También nos acompañará el maestro Enrique Gerardo Quintana López, vicepresidente y director general editorial de *El Financiero*.

Y en la tercera conferencia voy a estar impartiendo yo, la conferencia se va a llamar "Fortalecimiento de los Ingresos, un caso de éxito".

Esas tres son las conferencias magistrales, después vamos a pasar a 5 mesas temáticas: la mesa uno se llamará "El ciclo presupuestal de 2019", y el objetivo de esa mesa será analizar el papel de los congresos estatales para analizar los cambios que realizaron a partir de las directrices de austeridad en materia de gasto.

"Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, Monitoreo y evaluación del presupuesto, y compras consolidadas y obras públicas, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales".

Esa sería la primera mesa.

La segunda: "El fortalecimiento de las haciendas públicas federales y locales", y el objetivo sería generar los instrumentos para un federalismo eficaz a través de las reformas legales hacendarias y una coordinación y colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno que clarifique las responsabilidades y competencias, y que logre una recaudación más eficiente, y una distribución más equitativa de los recursos fiscales.

La mesa tres: "La fiscalización y rendición de cuentas, el objetivo es establecer mecanismos adecuados para el correcto uso de los recursos públicos en el ámbito federal, estatal y municipal, Ley de Fiscalización Local, órganos de fiscalización y órganos control interno.

La mesa cuatro: "El control en el ejercicio del presupuesto y su relación con el Sistema Nacional Anticorrupción", el objetivo es identificar los principios de control y vigilancia en el ejercicio del presupuesto, su desarrollo en México a la luz de las normas internacionales.

Y la mesa cinco, que sería la última: "El presupuesto público con perspectiva de género, y el objetivo es identificar e implantar

mecanismos para garantizar una perspectiva transversal en todas las etapas del ciclo presupuestal.

Se espera que con el desarrollo del presente foro los legisladores cuenten con mayores elementos para impulsar las acciones tendientes a fortalecer los ingresos, racionalizar el gasto y consolidar la fiscalización y rendición de cuentas en los tres órdenes de gobierno.

Eso principalmente estaremos tratando en el foro, que sería el arranque con legisladores federales y de las entidades federativas. Esto se llevará a cabo en la Cámara de Diputados el día 8 de abril, y es donde vamos a estar trabajando, ya tenemos las mesas armadas, van a estar participando legisladores locales, federales y especialistas en los temas.

Le cedo la palabra a mi compañero diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

**DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.-** Muchas gracias Paty.

Bueno, estamos buscando que sean los congresos, los 32 congresos locales, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, los que construyan un gran acuerdo en materia tributaria que se pudiera lograr en el siguiente periodo de sesiones, en este año, en 2019, y que pudiera entrar en vigor todos sus efectos en 2020. Ese es nuestro propósito.

Por eso la asistencia de presidentes municipales, de legisladores locales, de especialistas y, sobre todo, la presencia del doctor Arturo Herrera como subsecretario de Hacienda en este acto.

Estamos tratando de resolver una precariedad fiscal extrema, una situación muy complicada de las finanzas en los municipios y en los estados, prácticamente la hipoteca de sus participaciones a veces está llegando, en algunos casos, hasta 80 por ciento.

Estados y municipios tienen un margen ya muy reducido de recursos económicos para el desarrollo de la obra pública, para la inversión en infraestructura, para atender los problemas de seguridad y todavía sigue habiendo una ausencia muy importante -como lo ha destacado el auditor- una debilidad muy grande, estructural, en

materia de fiscalización y racionalidad del gasto. Queremos tocar este tema.

Una de las bases principales del acuerdo tributario tiene que ser los ingresos locales de las entidades municipales y de las entidades de los estados de la República.

Tenemos una carencia de eficiencia recaudatoria en materia de predial, hay resoluciones de la Corte en el sentido de facultar a las entidades para abordar los temas ambientales.

Hay muchas otras cosas que queremos discutir, porque aquí ya nos alcanzó el destino, el federalismo fiscal está, verdaderamente deteriorado, en crisis, y lo que estamos buscando es ayudar entre todos a un gran acuerdo para fortalecer las haciendas públicas de los estados y los municipios.

También queremos abordar otros temas, sobre todo de ampliación de la base de contribuyentes; seguimos teniendo un boquete enorme en materia de facturación falsa, se dio un paso inicial - aunque no estamos de acuerdo Paty y yo- con la derogación de la compensación universal del Código Fiscal.

Necesitamos discutir con mucha seriedad la regulación del comercio electrónico. A pesar de los avances y de los acuerdos firmados con la OCDE y con otros países y el establecimiento de este mecanismo denominado Bets, pues seguimos teniendo problemas con los precios de transferencia, con los flujos financieros internacionales. Esto es algo que, si bien nosotros fuimos pioneros en la regulación y en la reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pues sigue habiendo un gran pendiente, incluso, ya documentado por la propia Cepal, no queremos ni está en nuestro propósito aumentar tasas del Impuesto Sobre la Renta, pero sí revisar un poco la tasa legal y la tasa efectivamente pagada, porque como que hay que cerrar un poco la brecha también ahí.

Y bueno, pues tenemos la necesidad, según mi punto de vista, de actualizar muchos IEPS que están vinculados a productos relacionados con las enfermedades catastróficas.

Yo tengo la intención, es una cosa que estamos discutiendo, que estamos analizando, pero sí quisiéramos que 2020 fuera un año de un incremento en la eficiencia recaudatoria, en la ampliación de la

base de contribuyentes y que pudiéramos llegar, incluso, a poder, pues no alcanzar el salto tan importante que se dio con la reforma fiscal del 2014, que pasamos de un poco más del 9 por ciento hasta el 14.5 por ciento, ya es algo que se agotó, ya es algo limitado, dimos un avance significativo, pero yo creo que si analizamos todos, si nos ponemos de acuerdo, si entre todos convenimos en la urgencia, en el imperativo, en que ya no tenemos de otra en el fortalecimiento de las haciendas públicas en los tres órdenes de gobierno, yo creo que vamos a dar un salto muy importante.

Porque para que haya un Estado que quiere reconstruir los altos niveles de bienestar, que quiere ser más fuerte, invertir en infraestructura, en el desarrollo, en la generación de empleos, en hacer una invitación mucho más sólida, más consistente, con un vínculo más fuerte con los inversionistas privados, pues no hay recetas mágicas, y todos tienen un nombre, las medidas tienen un nombre y es: un incremento en su fortaleza fiscal y financiera.

Entonces, pues en eso estamos, afortunadamente, el doctor Arturo Herrera, Paty, el auditor, especialistas en materia financiera que están vinculados a los medios de comunicación, nos acompañarán para abrir esta actividad.

Aquí iniciamos algo que queremos, que es que el Legislativo asuma la responsabilidad, que sea de donde nazca, de donde surja, los primeros pasos para un gran acuerdo que debe llevarse a efecto, construirse, en el mes de agosto, septiembre, de este año, en materia de fortalecimiento de las haciendas públicas.

Yo siempre he dicho y vemos todos, pues que ya nos alcanzó el destino y a este nivel de recaudación y de gasto, no nos alcanza. Tener un Estado más fuerte, más sólido, reconstruir el Estado de bienestar, pues pasa por abordar este tema con mucha responsabilidad.

Entonces, esto es lo que queríamos nosotros informarles, comentarles, que nos ayuden a construir este acuerdo ante los medios de comunicación y, sobre todo, para que estén presentes el próximo 8 de abril, en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, donde instalaremos estas cinco mesas.

Muchas gracias.

**DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.-** Quedamos a sus órdenes para sus cuestionamientos.

**PREGUNTA.-** Buenos días, ¿cuál es la meta que ustedes se pondrían para alcanzar ese crecimiento hacendario desde los municipios, estados, Federación. Hablaba el diputado Ramírez Cuéllar de un 9 a 14 en el 2014, pero ¿cuánto se puede en verdad aumentar esto de 14 a cuánto? Y de lo contrario ¿cuánto sigue perdiendo la Federación en pesos y centavos, por esta falta de recaudación desde los municipios?

**DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.-** Bueno, aquí lo importante, yo creo, que va a ser tomar estrategias y las opiniones de los expertos y de la gente que está cerca de las haciendas públicas en los estados.

Es muy importante tomar en cuenta los nombres de las mesas. Aquí el objetivo de las mesas, por ejemplo, es “La Fiscalización”, una de las mesas, importantísimo, “La transparencia y la rendición de cuentas”, “El buen uso de los recursos desde lo local”.

Porque, si bien es cierto, se han construido herramientas muy importantes, pero también nosotros estuvimos viendo que desde lo local hay muchos gobiernos que abusaron del uso de los recursos. Y abusaron del uso de los recursos desde lo local, y en el caso nuestro una de las conferencias, Chihuahua. Yo les voy hablar de mi experiencia en Chihuahua. Se abusó del uso de los recursos, se sobre endeudó al estado; el estado tiene una deuda arriba de los 50 mil millones de pesos y con tasas exageradamente altas, porque las negociaciones a la hora de solicitar créditos eran exageradamente altas y aun así se pagaban honorarios muy fuertes.

O sea, ahí va la deuda, van las condiciones del crédito, pero lo peor del caso es en qué se gastó ese dinero.

Entonces, no había transparencia en el uso de los recursos, pero llega un gobierno distinto, un gobierno que sí le gusta la transparencia y que está usando los recursos de manera responsable y también se empeña en la transparencia, y se empeña en hacer uso responsable de recursos, haciendo un plan de austeridad.

Y ese plan de austeridad, que bueno, la línea es muy delgada entre el plan de austeridad y el convertirse en mediocridad; tampoco podemos convertir este país en mediocre, tampoco nos podemos convertir en este país en mediocres. Tenemos que ser muy

conscientes que la austeridad va en el buen uso de los recursos, sin pasarte de la línea y convertirte en mediocre y no tener ni siquiera para lo indispensable, para poder hacer funcionar un gobierno.

Entonces, vas en la responsabilidad, te encuentras un estado totalmente endeudado, con mucha irresponsabilidad, pero pasas a la responsabilidad en el uso de los recursos, pero además del buen uso de los recursos, también vas a ser muy conservador para usarlos.

Y el siguiente paso es ser muy efectivo en el ingreso. Aquí no se trata de poner impuestos nuevos, no se trata de empéñarte en cargarle a los ya cautivos, sino hacer más eficiente con los que son evasores y con los que no tienen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones fiscales, para poner piso parejo. Si le estás obligando a alguien, pues le tienes que exigir al otro de igual manera.

Entonces, aquí lo que nosotros tratamos con estas mesas, es sacar buenas prácticas, y regreso al caso Chihuahua. El caso Chihuahua, cuando se llega el gobierno de Javier Corral, estábamos en un muy indecoroso lugar, ahorita es el primer lugar en el tablero del SAT como primer lugar en recaudación.

Y no se han puesto impuestos nuevos, se ha dado facilidades y se le ha dado certidumbre a la gente, y se le ha dado seguridad de que su ingreso se gasta bien. Entonces, este el objetivo de estas mesas, de estos foros, que le digamos a la gente que se va a trabajar de manera conjunta y desde el Congreso de la Unión, y desde los congresos estatales para ser excelentes cobradores, excelentes vigilantes y excelentes gobiernos. Ese sería el objetivo.

PREGUNTA.- Sí, pero la pregunta era ¿cuánto se necesita más, cuanto porcentaje más se necesita para recaudar? Dice usted que Chihuahua subió y ahora es el primero. De estar abajo ahora eres el primero ¿cuánto fue el porcentaje, tres puntos, cuatro puntos? Esos son ingresos que tienen que llegar a la Federación, pero eso no se tiene para gastar.

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- Aquí el tema es que el ingreso tributario en la Ley de Ingresos de 2019 crece un 10.13 por ciento. Ahorita lo que se buscaría es que mínimo se alcanzara ese objetivo, mínimo el 10.13 de crecimiento de los ingresos tributarios.

Obviamente, con eso se alcanzarían los objetivos para el gasto, si no alcanzamos el objetivo para el gasto en este 2019, pues estaríamos cayendo en un boquete económico mucho mayor.

Aquí el tema es que nosotros nos empeñemos en lograr, cuando menos, los objetivos que vienen dentro de las leyes. Y el objetivo para 2020 tendría que ser aún mayor, porque tenemos que pensar en ir creciendo y no decreciendo el ingreso.

PREGUNTA.- Pero ¿cuánto tendría que aumentar la recaudación estatal y municipal, porque si nosotros vemos los estudios ¿qué es lo que marcan? Que hay más diferencias; en el impuesto federal está bien, pero en los estatales hay una diferencia de uno y medio o más.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Sí, el hilo más delgado en donde tenemos un serio problema de crisis fiscal es en el ámbito subnacional. Los niveles de recaudación de predial son vergonzosos en el lugar que ocupamos, ni siquiera alrededor del 0.3 por ciento del Producto Nacional.

Tenemos ahí un potencial recaudatorio muy fuerte, este es nuestro tema, nuestra preocupación mayor, un incremento en la recaudación estatal y municipal. Como que ahí estamos ya en focos rojos, las pesadas cargas de la deuda, los gastos de las pensiones de los estados, prácticamente, pues los tienen en una situación en donde algunas entidades pues hasta las cuotas de peaje de las casetas están embargadas.

El 80 por ciento de las participaciones también están hipotecadas; entonces, desde ahí tenemos un problema de gasto y tenemos un problema de falta de organismos u órganos que lleven a cabo a plenitud la fiscalización de los gastos. Siguen siendo, en muchos lugares, con honrosas excepciones, una prolongación de las oficinas del gobernador, y no se auditan los gastos en estas entidades.

Nosotros le hemos hecho llegar como Comisión de Presupuesto, al auditor Superior de la Federación, una solicitud para que audite los gastos fiscales. Ustedes saben que año con año la Secretaría de Hacienda, publica los gastos fiscales, lo que se deja de recaudar por la existencia de diversos regímenes especiales, el Impuesto Sobre la Renta, el IVA, todos los impuestos.

Este año del 2018 suma una cantidad superior a los 800 mil millones de pesos, pero la idea, como son gastos, la idea es que la Auditoría Superior nos entregue, antes del mes de septiembre, los efectos que han tenido estos esquemas de elusión permitidos por la ley en términos de productividad, de generación de empleo, que son los objetivos para los cuales se han llevado a cabo, incluso para promover el desarrollo, se han llevado a cabo y está establecido en la ley.

Tenemos, como yo lo señalaba, varios boquetes que no es elusión, sino es una franca evasión. Tenemos el problema de la facturación falsa, tenemos todavía el problema del comercio electrónico, estamos prácticamente en pañales, ya la OCDE, la Cepal, ha dado cifras. Con algunos servicios digitales, creo que este es un tema también importante.

Todavía yo creo que estamos en pañales en materia de precios de transferencia, de flujos financieros, de planeación agresiva, que ha sido ya discutido por el Grupo de los 20 y la OCDE; todavía estamos en pañales.

Y aquí pues podemos tener una tasa del 30 o del 35 por ciento, de lo que quieran, del Impuesto Sobre la Renta, pero la tasa efectiva que se está pagando es menos del 10 por ciento.

Entonces, esta brecha entre lo efectivamente pagado y lo que vienen en la ley, pues no queremos aumentar tasas, como dice Paty, sino acortar un poco esta brecha.

Y el otro tema que es por el desastre que tenemos en estos momentos en el servicio de salud, lo que cuesta la atención, los gastos para cáncer, obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, pues sí se requiere abrir una discusión sobre los IEPS.

Y creo que todo esto... cuando menos yo tengo la obsesión de que podemos, de que debemos, juntar cerca de 2 por ciento del Producto Interno Bruto para 2020.

PREGUNTA.- ¿Estatal?

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Estatal, municipal y federal; es decir, la totalidad de las contribuciones, con esta

eficiencia recaudatoria y esta ampliación de la base de contribuyentes, no subiendo tasas, ni aumentando los impuestos y protegiendo, sobre todo, a estos asalariados, que son cautivos porque ahí siempre se les pega.

Ahora yo creo que debe ser al contrario. Yo creo que, si somos eficientes, este grupo de asalariados entre tres salarios mínimos a los que tienen ingresos hasta 12 mil, 15 mil pesos, deben tener también beneficios, pero esto es parte de la discusión y el debate.

PREGUNTA.- Buenos días, a mí me gustaría preguntar a cerca de ¿qué tipos de impuestos, aparte del predial, se buscarían aplicar de manera eficiente (inaudible) recaudan menos del 1 por ciento, pero qué otros tipos de impuestos les gustaría eficientar para que los estados mejoraran sus ingresos? Y, además, me gustaría preguntar ¿esto implicaría un cambio en el Código Fiscal de la Federación y también en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en qué artículos se tendría que hacer este cambio y cuál sería el papel de la Federación, si seguirían siendo los mismos porcentajes y la (inaudible) será a las participaciones, al ramo 28 y al ramo 33, seguirían siendo los mismos porcentajes que se van a los estados y municipios?

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- Bueno, aquí vamos a hacer algunas precisiones, porque eres muy eficiente y tienen algunos temas importantes.

Aquí nosotros no vamos a poder hacer ningún impuesto local, tienen sus propias legislaciones y tienen sus propias necesidades. Ahí nosotros somos muy respetuosos de ese tema.

Aquí el tema, nosotros, más que todo, tenemos que cuidar el cómo se va a cuidar el ingreso federal, que esa es nuestra función, porque no nada más es aprobar un presupuesto que, debo decirlo, que este año nosotros, el grupo parlamentario del PAN, no aprobó el presupuesto, porque ni siquiera tuvimos tiempo de analizarlo.

Entonces, este tema, para nosotros, también es un momento importante de un análisis de las necesidades desde lo local a lo federal, para poder presentar alternativas y sí poder darle soluciones a las entidades federativas y a las alcaldías.

Tenemos un federalismo agotado, porque es un federalismo que viene desde López Portillo, las condiciones del país son diferentes,

totalmente, en ese momento; entonces, nosotros tenemos que pensar en un federalismo donde se le premie, donde nosotros le premiemos, donde nosotros destaquemos, aquel buen gobierno donde haya tomado medidas de austeridad, aquel buen gobierno donde haya hecho eficiente la cobranza, no del contribuyente cautivo que ya de alguna manera ha venido pagando y ha sido responsable y tiene una calificación, porque hay contribuyentes que hasta calificados están; en el SAT hay una calificación de contribuyentes, ya se sabe quién paga, quién paga a tiempo y quién paga bien.

Entonces, hay muchos mecanismos de fiscalización, el SAT tiene una base muy amplia de información, muy, muy robusta, y si se utiliza esa base para vigilancia y para recaudación, creo que ese sería el formato más eficiente

Ya está normado, ya existe en el Código Fiscal de la Federación, ya existen los convenios estados-Federación para que haga la cobranza de los impuestos, ya existe participación eficiente de la Federación a los estados cuando el Estado es quien cobra el impuesto federal.

Creo que no es lo importante que se creen nuevos impuestos y, aparte estaríamos faltando al pacto que el mismo gobierno federal hizo con sus votantes, que les dijo que no iba a haber más impuestos, y la verdad es que dijo que no iba a haber más impuestos dentro de los tres años siguientes. A nosotros ya no nos correspondería fincar nuevos impuestos.

Aquí de lo que nosotros estamos hablando es de la eficiencia y los convenios de colaboración que hay entre estados y Federación, ahí se puede hacer muy eficiente el crecimiento del ingreso para los estados. No habría que modificar, y yo no me aplicaría en la modificación creo que eso está perfectamente normado y creo que están los mecanismos perfectamente hechos.

Yo creo que aquí, más que todo, nos enfocaríamos en el premio que se le daría a la Federación en su presupuesto, de la Federación a los estados en su presupuesto, el ser eficiente, el ser transparente, el haber efectuado el gasto de manera responsable, porque, también, no es nada más gastar por gastar, sino hacerlo para los que menos tienen, menos pueden y más han necesitado.

Entonces, es muy importante que de estas mesas saquemos, tomemos, decisiones que vayan a impactar al ingreso del Estado sin necesidad de imponer mayores impuestos, sino ser más eficiente en lo que ya existe.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- Por lo pronto no.

Bueno, regresar, como lo dijo Poncho, regresar la Compensación Universal. Eso es lo que yo propondría, porque es en lo que no estamos de acuerdo él y yo, pero es el único cambio en este momento que yo propondría, pero es en lo personal, como diputada, como ciudadana, como empresaria eso es lo que yo propondría.

PREGUNTA.- Yo quisiera saber si este gran acuerdo que (inaudible) es realmente una reforma al sistema de federalismo o qué diferencia hay entre un gran acuerdo y una reforma.

Y también su opinión sobre esto que se ha dicho estos últimos días de la posibilidad de hacer un nuevo recorte al gasto, si ustedes como presidentes de las comisiones encargadas ven que hay margen en el presupuesto para hacer recortes o reasignaciones que también ha dicho Hacienda que podría hacer.

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- Yo creo que sí hay posibilidades de hacer recorte al gasto, sobre todo si no se ejerce. Si no se ejerce el presupuesto en determinados rubros, ahí sí se podría hacer una reasignación.

Eso lo dijo el Ejecutivo, nosotros estaremos pendientes. Creo que está transcurriendo el tercer mes, esperemos el primer informe trimestral, a ver cómo se va ejerciendo el presupuesto, y con base en eso, pues pensaríamos en aquellos de más de 10 mil proyectos que entraron a la Cámara de Diputados de todos los alcaldes, de todos los gobernadores, en pensar en que la reasignación vayan a aquellos proyectos que tanto necesitan las entidades federativas y los municipios.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Bueno, yo creo que el debate de si se recorta o no se recorta, si se reasigna o no se reasigna no es el debate principal. El tema de fondo es que el dinero ya no alcanza. Ése es el enorme reto que tienen todos los órdenes

de gobierno; en muchos casos se sigue gastando muy mal, pero el tema de fondo es que, si uno se propone reconstruir el Estado de bienestar, tener una fortaleza pública para invertir en infraestructura, salvar el sistema de salud, pagar las pensiones, rediscutir nuevamente el tema de las pensiones, invertir en carreteras, en agua, en el campo, si uno quiere realmente eso, llevar a un nivel superior de desarrollo a nuestro país, pues sí es muy importante discutir si se recorta o no se recorta, si se reasigna o no se reasigna.

Pero la conclusión a la que todos debemos llegar es de que el dinero ya no nos alcanza y que todos debemos hacer un esfuerzo para llegar a un gran acuerdo.

De tal manera que en el mes de septiembre, paralelo a la llegada del Paquete Económico, el día 8 de septiembre, pudiéramos nosotros también discutir de forma muy tranquila, civilizada, con mucha responsabilidad, cómo sacamos de la crisis al municipio, cómo sacamos de la crisis al estado y cómo hacemos frente a los gastos ineludibles en materia de transferencias federales, en materia de pensiones, en materia de pago de deuda, pero también cómo le volvemos a meter dinero a carreteras, a Pemex, a salud, a educación, a todas las áreas.

Creo que ya en abril nos llega no solamente el informe trimestral, sino nos llegan ya las conclusiones de la propuesta del Plan de Desarrollo del gobierno.

Nuestra idea es abrir un gran debate nacional. Al final de cuentas la Cámara de Diputados es la que decide si aprueba o no la propuesta del Ejecutivo en materia de planeación de desarrollo, y cuando menos, desde Morena tenemos el propósito de abrir una gran discusión nacional, que se pongan a debate las políticas públicas.

Nosotros, Paty y yo, ya nos hemos reunido con distintos grupos empresariales, estamos elaborando agenda con muchos organismos económicos, con gobernadores, con presidentes municipales, yo creo que hay un sentimiento de que hay que fortalecer fiscal y financieramente las haciendas públicas, gastar mejor, y hay también un sentimiento de que debemos llegar a un acuerdo.

Pero ese tiene que hacer este año y los frutos de este incremento tienen que llegar en 2020, después ya todo se contamina

políticamente; ahorita, pues no tenemos procesos electorales en puerta; tenemos una situación, yo creo, que de mucha oportunidad para abrir esta discusión y este debate.

Ahora, nada más otra cosita, no tiene sentido ponernos a discutir si cambiamos el 80-20 —que dice Paty que viene desde López Portillo— porque sería repartir las miserias, o sea, porque decimos 30-70 o... no tiene sentido meternos a ese debate, sino que el problema más fuerte es que no hay recursos que estén llegando a los estados y los municipios.

Y creo que en 2018 se tomaron dos resoluciones muy importantes: es la última vez que entró el gobierno mexicano a salvar la emergencia financiera que vivían los estados y los municipios ante la crisis de pago, incluso, de la nómina y los aguinaldos.

Ahí, el gobierno actual entregó con mucha responsabilidad los recursos necesarios para que salieran de esa situación tan difícil. Pero ya no va a haber otro rescate financiero, y tampoco va a haber Ramo 23, etiquetado. Entonces, o hacemos un esfuerzo, todos, o seguimos en una situación muy complicada y muy difícil.

PREGUNTA.- Hay un problema y es que el dinero ya no alcanza. En este sentido, usted está planteando que se va a discutir de manera seria. ¿Podría estar considerando la cuestión de los incentivos que se están otorgando en la frontera? Justo porque es una ausencia de impuestos y de recaudación muy importante.

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- Bueno, lo del decreto en la frontera va a tener que analizarse de manera muy responsable y muy puntual, porque, en primer lugar, es un decreto y a los decretos el Ejecutivo les da vigencia.

Hablaban mucho, yo he estado en muchos foros con empresarios en la frontera, y aquí les da mucha incertidumbre que el decreto sólo sea por dos años.

Entonces se dice que, en el decreto, es por dos años y se dice que a va ser por seis. Entonces, mientras no esté en un papel o asentado de manera formal, es por dos años.

Ninguna empresa finca sus expectativas de crecimiento de inversión en dos años. Eso es en primer lugar.

En segundo lugar, es que deja fuera a la industria maquiladora y al sector importador. En ese momento, te genera un saldo a favor muy fuerte al momento de importar, sobre todo en IVA, porque estás importando al 16 por ciento y estás vendiendo al 8 por ciento.

Ahí, las empresas y empresarios están no apegándose a, si son del sector importador o si son del sector maquilador, que no entran al decreto, en ese momento no están considerando al adherirse al decreto.

En ese momento, esos dos sectores no impactarían la economía al ciudadano común, porque no le están entrando al decreto, porque además es opcional, no es obligatorio.

Entonces aquí sí habría que revisarse —y eso es por poner algún ejemplo de lo que significa el decreto— pero el decreto sí tendría que analizarse de manera muy puntual, para que sí fuera de impacto generalizado, que sí tuviera una vigencia que le diera certeza de inversión y de adherirse al decreto o a la ley a los empresarios, para poder avanzar, para que sí realmente se pudiera medir el impacto, porque ahorita el impacto no sabemos exactamente cuánto podría ser, por la aplicación del decreto, porque en realidad no sabemos cuántos se están adhiriendo y qué se está generando en la frontera.

Eso es lo que nosotros hemos escuchado estando en los foros con gente de la frontera.

PREGUNTA.- Nada más quería preguntarle si este llamado (inaudible) de eficientar la recaudación es un llamado del Ejecutivo federal como lo ha hecho con las secretarías para eficientar sus gastos, si bien (inaudible) llamado. Y, por otra parte, se había anunciado por parte de la Secretaría de Turismo que se iba a normalizar o regularizar estas aplicaciones como AIRBNB, ¿cómo va esta situación?

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- A ver, evidentemente, a mí no me están convocando del gobierno, y yo creo en la buena fe de Poncho, por eso estoy sentada el día de hoy aquí, porque yo creo que es una iniciativa de nosotros como legisladores, y yo creo en la buena fe de Poncho de que lo estamos haciendo desde el Poder Legislativo, y que el Poder Legislativo, es uno de los poderes totalmente independientes del Ejecutivo y que en ese sentido nosotros vamos a actuar.

El que no haya más impuestos, lo ha dicho claramente el presidente y yo le tomo la palabra, no va a haber más impuestos y no va a haber más impuestos desde el punto de vista que haya dicho.

Hay muchas ocurrencias ¿eh? La verdad es que cuando hay falta de dinero, existen muchas iniciativas para generar riqueza y para generar ingreso, pero realmente seamos responsables y pensemos en un México de todos, no en un México de unos cuantos o de una sola persona. Y el México de todos escuchó un compromiso y escuchó un discurso durante mucho tiempo, y ese compromiso y ese discurso dice que no hay más impuestos.

Entonces, nosotros nos apegamos a ese discurso, nos apegamos a esa iniciativa y a lo que nosotros le apostamos es a la eficiencia, a la transparencia y a la austeridad, sin pasar a que no tengamos como operar un país.

A eso vamos y también nos estamos enfocando en escuchar, en escuchar las necesidades de los mexicanos para poder ser mejores legisladores. A eso vamos y esa es la intención de estos foros.

PREGUNTA.-Yo tengo una pregunta. Diputados están citando aquí, en una sede alterna a la Cámara de Diputados, por las condiciones que hay evidentemente.

Mi pregunta es si ustedes en comisiones trabajarían igual en una sede alterna si en las siguientes semanas no se resuelve, si ya tuvieron que haber sesionado e igual van a hacerlo en una sede alterna. Y pues ¿qué llamado harían para que se resolviera el problema o no tienen ningún problema en estar trabajando fuera?

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- Bueno, nosotros seguimos trabajando y, evidentemente, pues esto es una muestra de que nosotros seguimos trabajando. Nosotros hemos estado trabajando en la Comisión, no con los diputados, con los diputados lo hemos estado haciendo a través de un correo electrónico, a través de un chat, donde les hemos estado enviando, estamos trabajando en dictámenes, estamos trabajando en toma de decisiones, en recibir información para seguir construyendo los dictámenes.

En la Comisión de Hacienda, de manera personalísima, te digo que tenemos 200 iniciativas y no podemos parar el trabajo, tenemos que

seguir haciéndolo y yo sé que mis compañeros diputados, miembros de la Comisión de Hacienda. Lo están haciendo y lo están haciendo porque están mandando información y estamos trabajando, pero no estamos sesionando en ninguna sede alterna.

Me parece que sería una informalidad muy grande, nosotros rogamos, solicitamos al presidente de la Mesa Directiva que resuelva. Esa es responsabilidad única y exclusivamente del presidente de la Mesa y nosotros lo que queremos es que los problemas en México se resuelvan para poder seguir avanzando, no podemos paralizar un país, nosotros queremos seguir trabajando y tenemos esa enorme responsabilidad.

Somos 500 diputados que, en este momento, si bien es cierto, como te digo, seguimos trabajando y no estamos paralizados, pues si tenemos esa enorme incertidumbre de no seguir avanzando en los temas importantes que tendrían que seguir movilizándolo a nuestro país. Esa es mi opinión, no sé Poncho debe tener la suya al respecto.

**DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.-** No, casi en todo coincidimos. Pues sí, no va haber nuevos impuestos, pero si puede ser uno de los actos de ejercicios soberanos de los poderes legislativos este acuerdo tributario; entonces, por eso nuestro contacto muy permanente, cercano con todos los congresos.

Habíamos acordado en la primera reunión de legisladores que todos nos íbamos a ajustar el cinturón en materia de presupuestos para congresos, pero solamente Tabasco, la Ciudad de México, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, entonces como que todo el resto de los congresos locales o dejaron el mismo monto o algunos lo incrementaron.

Entonces, también esta reunión nos va a servir para homologar criterios y hacer frente a esta emergencia, que yo creo que sí es una emergencia.

**PREGUNTA.-** ¿Su comisión va a sesionar en alguna sede alterna?

**RESPUESTA.-** Nosotros ya esperamos que el lunes ya podamos estar todos en la Cámara.

Muchas gracias.

--ooOoo--